



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y REGISTROS AMBIENTALES



Ciudad de México, a 14 NOV 2022

SEDEMA/DGEIRA/DRRA/006494/2022

Lic. Norma Solano Rodríguez
Directora General de Asuntos Jurídicos y de Normatividad
Agencia Digital de Innovación Pública
Presente:

En atención y cumplimiento a la Ley de Mejora Regulatoria, que tiene por objeto establecer las bases, principios, procedimientos e instrumentos para la implementación de la política de Mejora Regulatoria en la Ciudad de México, específicamente en su artículo 61, que establece:

Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México

...

Artículo 61. *Los Sujetos Obligados deberán presentar su Agenda ante la Unidad en los primeros cinco días de los meses de mayo y noviembre de cada año, misma que podrá ser aplicada en los periodos subsecuentes de junio a noviembre y de diciembre a mayo respectivamente, con el objeto de programar sus obligaciones regulatorias. La Agenda deberá contener las Regulaciones que el Sujeto Obligado pretenda expedir en dichos periodos.*

(...)

Al respecto, me permito informar que, esta Secretaría no tiene proyectos de ordenamientos regulatorios con costos de cumplimiento para el periodo comprendido de diciembre de 2022 a mayo de 2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Director General y Enlace Mejora Regulatoria

Julio César García Vergara
Referencia: Sin referencia





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y REGISTROS AMBIENTALES



Ricardo
2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

C.c.c.e.p. Dra. Marina Robles García. - Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México. - copias@sedema.cdmx.gob.mx
Mtro. José Antonio Peña Merino. Titular de la Agencia Digital de Innovación Pública. - titular.adip@cdmx.gob.mx
Lic. Guillermo Guido Ariceaga. - Director de Análisis de Impacto Regulatorio. - gariceaga@cdmx.gob.mx
Dr. Tomás Camarena Luhrs. - Director General de Inspección y Vigilancia. - cccep.dgiva@gmail.com
Ing. Sergio Zirath Hernández Villaseñor. - Director General de Calidad del Aire.

Elaboro: 

VoBo:  RJO